

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5368** *INVEREADY HEALTH, TECH & ENERGY INFRASTRUCTURES I PARALLEL, S.C.R., S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía INVEREADY HEALTH, TECH & ENERGY INFRASTRUCTURES I PARALLEL, S.C.R., S.A., celebrada en fecha 31 de julio de 2023 acordó (en base al artículo 317.1 de la LSC) reducir el capital social con la finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de resultados negativos de ejercicios anteriores, la constitución de la reserva legal y de las reservas voluntarias.

De esta forma, se acuerda reducir el valor nominal de las acciones, íntegramente suscritas y desembolsadas, disminuyendo en 0,99 € el valor nominal actual de las acciones de la Sociedad, a saber, 1,00 €. En consecuencia, las acciones pasaran a ostentar el valor nominal de 0,01 €.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad, cifrado actualmente en 14.412.764,00 euros, se reduce en la cuantía de 14.268.636,36 euros, quedando fijado a partir de ahora en 144.127,64 euros.

A los efectos de la reducción de capital aprobada y de conformidad con los artículos 334 y 336 de la LSC, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

San Sebastián, 31 de julio de 2023.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración de Inveready Health, Tech & Energy Infrastructures I Parallel, S.C.R., Pyme-S.A, Doña Silvia Martínez Losas.

ID: A230030404-1